

CIRCULAR No. 010  
(20 de junio de 2025)



**Asunto:** ELECCIONES ATÍPICAS ALCALDIA MELGAR

**Dirigido a:** Comité Ejecutivo Departamental de Tolima y Municipal de Melgar

El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, por medio de la presente circular

**INFORMA**

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil emitió la Resolución No. 7278, del 18 de junio de 2025, mediante la cual se establece el calendario electoral para la nueva elección de alcalde en Melgar, Tolima, programada para el 17 de agosto de 2025.

En virtud de lo anterior, solicitamos al Comité Ejecutivo Departamental de Tolima y al Comité Municipal de Melgar activar los mecanismos correspondientes para determinar si el Movimiento MAIS participará en estas elecciones. En caso afirmativo, deberán presentar las hojas de vida pertinentes de posibles candidatos, las cuales serán evaluadas conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 030 del 22 de marzo de 2023, titulada “Por la cual se fija el procedimiento, los criterios para la conformación de listas y postulación de candidaturas a las elecciones de octubre de 2023, así como se reglamentan los requisitos que deben cumplir quienes aspiren ser avalados por el Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS.”

Las hojas de vida deberán ser enviadas al correo electrónico del movimiento [movimientomais@mais.com.co](mailto:movimientomais@mais.com.co) a más tardar el día viernes 11 de junio de 2025.

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL MAIS**

**[www.mais.com.co](http://www.mais.com.co)**

Bogotá - Calle 37 #28-11

Teléfonos: (+57)7214470 - Celular:(+57)311 5691777

[movimientomais@mais.com.co](mailto:movimientomais@mais.com.co)